

SISTEMA DE PARTIDOS Y CRISIS DE LA RESTAURACIÓN

Octavio Ruiz Manjón
Universidad Complutense

A comienzos del siglo xx, cuando comienza también el reinado de Alfonso XIII, estaba en vigor un sistema político —con su centro de referencia en la Constitución promulgada en 1876— que se había convertido en el edificio político más estable de los puestos en pie en la España contemporánea. La mayoría de los historiadores y de los constitucionalistas han insistido en el carácter ecléctico de un texto constitucional que trataba de albergar, deliberadamente, las diferentes tradiciones y corrientes que habían coincidido en los anteriores textos constitucionales, lo que era, a su vez, expresión de la voluntad integradora que prevaleció aquellos años.

Mucho más allá de los posibles aciertos del texto constitucional, una parte esencial del sistema consistía en la alternancia pacífica de los dos grandes partidos dinásticos —conservador y liberal— que moldeaban en su beneficio todas las consultas electorales. Esas prácticas de corrupción electoral aseguraban el denominado turno de partidos, expresión, a su vez, de la voluntad de apaciguamiento que predominó entre los políticos de la primera Restauración, y de la respuesta social que las instituciones políticas encontraban en una sociedad atrasada, con escasas posibilidades de movilización.

La implantación, en 1890, del sufragio universal pudo parecer una ocasión de modificar significativamente este sistema, pero las condiciones en las que se ejercía el voto demostrarían pronto que no iba a ser así, lo que ha permitido hablar de una cierta frustración de las expectativas políticas¹.

¹ DARDE MORALES, Carlos. «El sufragio universal en España: causas y efectos», en *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Contemporánea*, 7 (1989-90), pp. 85-86.

No se había producido ninguna transformación social profunda que diera consistencia a una verdadera movilización, por lo que los resultados electorales siguieron siendo el resultado del pacto entre las elites gobernantes y los representantes de los intereses locales. La expresión costiana de oligarquía y caciquismo, aún despojada de toda su carga retórica, no dejaba de ser una brillante descripción de los protagonistas —y beneficiarios— de un proceso que siempre tenía unos resultados previsibles desde el momento en que una buena parte de los diputados electos se decidían en el despacho del ministro de la Gobernación (encasillado).

Desde comienzos de los años ochenta de este siglo, la historiografía española sobre el funcionamiento del sistema político de la Restauración y, especialmente, de las elecciones, abandonó los tonos de denuncia moralizante, para pasar a ocuparse de las condiciones efectivas en que se desarrollaba el proceso, lo que ayudó a entender mejor las limitaciones del Estado liberal, el peso de los intereses locales, y los desajustes que había provocado la adopción de una institución democrática como era el sufragio universal. Sin llegar a la canonización del cacique, se ha avanzado decisivamente en la caracterización del proceso que conducía a ese pacto entre la oligarquía dirigente y los muy diversos intereses representados por los caciques locales o, dicho de otro modo, la variadísima tipología de las relaciones de patronazgo y clientelismo. Parece como si alguna de las claves interpretativas ofrecidas por Ortega en *La redención de las provincias* (1927)² —las que hacían referencia al peso de los intereses locales en la vida política— hubiera terminado por abrirse paso en la historiografía más reciente.

Cánovas había tratado de poner en pie un sistema político en el que no se incurriera en los errores cometidos durante el reinado de Isabel II pero, como ya señalara Raymond Carr en su momento, los apoyos sociales del nuevo régimen no se habían modificado sensiblemente y la eficacia del sistema quedaba a merced, en buena medida, de la habilidad de los protagonistas de un sistema que trataba de ampliar el ámbito de la sociedad civil, con el ánimo de contrarrestar la tutela de los sectores eclesiástico y militar, que tendieron siempre a arrogarse un papel decisivo en la definición del Estado. La línea de actuación de aquellos políticos fue la de intentar contener, permanentemente, la influencia de

² En *Obras Completas*, Alianza, Madrid, 1983, v. 11, pp. 173-290. E. GARCÍA DE ENTERRÍA, «El futuro de las Autonomías territoriales», en *España, un presente para el futuro*, Instituto de Estudios Económicos, Madrid, 1984, ha subrayado también la influencia de Ortega en la Constitución de 1978.

los eclesiásticos en materias educativas, mientras que al Ejército se le trataba de confinar en un papel de guardián externo del sistema. La eficacia del sistema dependió, por lo tanto, de la posibilidad de afianzar un verdadero Estado nacional, empresa que podía considerarse en profunda crisis a finales de siglo, cuando se experimentó el impacto del desastre colonial.

Sin embargo, tampoco sería justo adelantar con precipitación la imagen de un fracaso. El sistema había sido capaz, durante el primer cuarto de siglo de su funcionamiento, de asegurar una paz civil que se tradujo en la buena armonía de los partidos monárquicos, ferozmente enfrentados con anterioridad al inicio del Sexenio Democrático, y en una fuerte ampliación del espectro político con la legalización, en la década de los ochenta, de todas las opciones partidistas ajenas al sistema, desde los integristas a los socialistas. Los valores del liberalismo eran ampliamente compartidos en la España de finales de siglo, mientras que las actitudes tradicionalistas y conservadoras, pese a que encontrasen un notable respaldo en el mundo católico, habían pasado a ocupar una posición marginal que las obligaba a vivir permanentemente en la polémica.

El hecho de que las ampliaciones formales, de carácter democrático, no afectaran sustancialmente al sistema y, por lo mismo, no pudieran contribuir a su transformación efectiva —Jover advirtió hace tiempo que una de las constantes de nuestra historia contemporánea es la insólita perduración del Estado moderado y la persistencia de unas «fachadas de poder», que encubren unas estructuras políticas arcaicas— no debe llevar a minusvalorarlas, aunque sí aconseja prestar una especial atención a otros elementos más contingentes y, muy especialmente, a los protagonistas del proceso.

Puesto esencial en esa galería de protagonistas corresponde, desde luego, a Alfonso XIII, que accede al trono en mayo de 1902. Su papel central en el juego político no tenía nada de extraordinario, si se tienen en cuenta las calculadas ambigüedades del texto constitucional, las carencias de la opinión pública y, por supuesto, una tradición política apenas socavada por los esfuerzos de dar al príncipe una esmerada educación constitucional. Los avatares políticos de los años siguientes servirían para comprobar los muchos peligros que estas ambigüedades y carencias ofrecían a la actuación del joven monarca.

Nacido en 1886, mantenía una evidente distancia generacional con los políticos que habían protagonizado la Restauración, y aún con los que pasarían a dirigir la vida política con el relevo generacional que se produjo en el fin del siglo. Romanones dejó una colorista imagen —reitera-

damente citada en la bibliografía secundaria— de un joven altanero al que rodeaban curtidos políticos durante su primer consejo de ministros.

No resulta fácil detectar ninguna complicidad generacional del monarca con políticos del momento pero es claro que, como suele ocurrir, los comienzos del reinado alentaron esperanzas de renovación, como había ocurrido, un año antes, en el Reino Unido, con el acceso al trono de Eduardo VII. En todo caso, las diferencias de edad entre ambos monarcas era abismal y, a pesar de la imagen de «joven eduardiano» que nos ha sugerido Seco Serrano, las expectativas se agotaron rápidamente y la ambigüedad de comportamiento del monarca, así como sus tics militaristas, le enajenarían apoyos en algunos ambientes, especialmente los intelectuales, en los que el apoyo a la institución monárquica empezaría a estar pronto en entredicho. «Este mozo —escribía Unamuno a finales de 1905 a Pedro Múgica³—, usted lo verá, es simpático, pero cada día se espera en España menos de él. Los que fundaban en él alguna esperanza la van perdiendo. No le interesa nada de verdad, y no es sino un mozo de sociedad, de buen trato y francas maneras, pero sin ideales de ninguna clase. Además, la gazmoñería de su madre, la insoportable austriaca, ha dejado en él mucho más rastro de lo que parece».

La historiografía sobre su reinado se ha dividido profundamente a la hora de señalar las responsabilidades del Monarca en el colapso político del sistema y, muy especialmente, en la implantación de la dictadura de Primo de Rivera. Sobre el debate, que es ya rancio, tal vez sólo convenga insistir en la delicada situación en que la práctica constitucional ponía al Monarca, obligado a aquilatar y suplir una opinión pública que no tenía canales definidos de expresión.

Los otros grandes protagonistas hay que buscarlos en los partidos beneficiarios del sistema ideado por Cánovas, tanto en el Liberal Conservador como en el Liberal Fusionista, que habían demostrado sobradamente, durante el primer cuarto de siglo de funcionamiento del sistema, que procedían de una misma zona de consenso social.

Al comenzar el reinado de Alfonso XIII, el partido conservador se encontraba en la necesidad de resolver el problema de liderazgo planteado por el asesinato de Cánovas y la opción de Silvela, que pareció abrirse paso, aunque con graves tensiones internas, se desvaneció con una rapidez que aumentaría las tensiones en el seno del partido⁴. Sil-

³ *Cartas inéditas*, Zig-Zag, Santiago de Chile, 1965, p. 345.

⁴ PORTERO, Florentino, «Francisco Silvela, jefe del conservadurismo español», en *Revista de Historia Contemporánea*, Sevilla, 2 (1983), p. 163.

vela, en cualquier caso, dejaría sobre el tapete la necesidad de dignificación de la política a través de la movilización de la opinión pública, la reforma administrativa, y el aumento de la intervención del Estado para corregir los desequilibrios sociales.

La cuestión aún quedaría abierta durante algunos años, hasta que se afianzara la gestión de Antonio Maura. El partido pareció asegurar entonces un gobierno estable y una política integradora, al incorporar al partido conservador amplios sectores procedentes del integrismo católico, atraídos por su apelación a un Estado fuerte, pero su programa de reformas acentuó una línea autoritaria no democrática y le conduciría, en muy breve tiempo, a un maurismo de reacción incompatible con las exigencias mínimas de un sistema liberal, del que quedaría autoexcluido a partir de 1913.

María Jesús González Hernández ha hablado⁵ de un proyecto de Estado, de socialización conservadora, que estaba orientado a reforzar las instituciones liberales del sistema de la Restauración y a propiciar una vía de transición gradual del liberalismo oligárquico hacia la democracia. Con ello venía a confirmarse el fuerte sentido de Estado que se albergaba en amplios sectores conservadores de la vida española, pero también los graves riesgos que se corrían cuando las propuestas de reforma se distanciaban de los presupuestos de la tradición liberal. Las apelaciones al corporativismo y el distanciamiento de los principios democráticos fueron siempre indicios de los deslizamientos en ese sentido.

Por lo que se refiere el otro gran partido beneficiario del sistema, el Partido Liberal, la crisis de liderazgo desatada tras la muerte (1903) de Sagasta, se veía agravada por una situación de agotamiento doctrinal, evidente desde finales de siglo. «Los partidos liberales —había escrito Francisco Giner de los Ríos a finales del siglo anterior— experimentan hoy en toda Europa, más o menos, pero con especialidad en el continente, honda crisis y no sé si diga verdadera disolución. Una vez agotado casi su primitivo ideal, ya en lo social, ya en lo político (o más bien en punto a formas políticas), se han petrificado, por falta de plasticidad para comprender otras nuevas necesidades y abrazarse a ellas».... «Entre nosotros, por ejemplo, sería bastante difícil averiguar el criterio concreto de esos partidos (en conjunto, como tales partidos) sobre esos problemas».

⁵ *El universo conservador de Antonio Maura. Biografía y proyecto de Estado*, Biblioteca Nueva, Madrid, 1997, p. 2.

La última gran victoria política del liberalismo había sido, en 1890, la implantación del sufragio universal, pero se había mostrado incapaz de hacerlo efectivo y la presencia de sus hombres al frente del Gobierno, en el momento del desastre colonial, apareció como un signo añadido de que también el partido de la herencia revolucionaria parecía llegar al final de una época.

De hecho, fue el Partido Liberal el que concitó la mayor parte de las críticas a los viejos partidos —especialmente, desde los ambientes intelectuales— y la situación apenas se modificaría con el gobierno Canalejas (1910-1912), que pareció buscar el camino hacia un nuevo liberalismo⁶, cercano del modelo radical francés, en el que aparecía como decisiva la afirmación del poder civil, frente a las ingerencias eclesiásticas, y una mayor intervención del Gobierno en los asuntos sociales y en las relaciones laborales. Seco Serrano⁷ ha caracterizado su gestión como un intento de nacionalizar la Monarquía a través de un auténtico programa democrático.

La historiografía posterior ha visto con extraordinaria simpatía los esfuerzos renovadores de Canalejas, pero la fugacidad del intento hizo que pasase un tanto inadvertida para sus contemporáneos. «A Canalejas le ha asesinado —escribiría Unamuno a Ortega⁸, pocos días después del asesinato— el supuesto partido liberal democrático, porque no existe. Ni existe conciencia liberal. Y él, pobre hombre voluble y débil, inconstante y abúlico, se encontró solo y tuvo que tragarse lo de los latifundios y pudiendo haber sido un Lloyd George fue uno más. Y no creo que el obstáculo mayor lo encontrase en Palacio, no, sino en esa deplorable agrupación liberal, tan oligárquica y burguesa como la conservadora, compuesta de ricos, criados de ricos y abogados de ricos».

La crisis del sistema, que puede ser vista también como un largo proceso de deslegitimación⁹, se hizo patente a partir de esa fecha —primeros meses de 1913, que es fecha habitual en la cronología de este fenómeno— y, a los problemas de indefinición de liderazgo, vinieron a sumarse las expectativas frustradas de una renovación de signo democrático y, muy pronto también, las tensiones derivadas del conflicto eu-

⁶ FORNER MUÑOZ, Salvador, *Canalejas y el Partido Liberal Democrático*, Cátedra / Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, Madrid, 1993, p. 38.

⁷ *Historia de España Menéndez Pidal. XXXVIII. La España de Alfonso XIII. El Estado y la política (1902-1931). Vol. I: De los comienzos del reinado a los problemas de la posguerra, 1902-1922*, Espasa-Calpe, Madrid, 1996, p. 109.

⁸ Publicada en *Revista de Occidente*, Madrid, n.º 19 [10/1964], p. 20.

⁹ GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, M.J., *El universo conservador...*, 1997, p. 391.

ropeo. Alfonso XIII se había permitido, a comienzos de aquel año, algunos gestos prometedores, como la visita a Palacio de significados republicanos —Azcárate, Cajal y Cossío— pero el gesto no se tradujo en nada concreto¹⁰.

La presencia en palacio de aquellas cabezas venerables venía a confirmar que la solución republicana se había convertido en un punto de referencia ya siempre presente en el panorama político español. Los republicanos habían oscilado, desde la liquidación del Sexenio Democrático, entre la opción revolucionaria de un Ruiz Zorrilla y la postura posibilista de un Castelar, pero nunca habían dejado de constituir una línea de posible regeneración de la vida política. De ahí el interés que había suscitado, unos años antes, el fenómeno del lerrouxismo o el de la Unión Republicana y, en el período que ocupa esta reflexión, el experimento de Melquiades Álvarez a través del Partido Reformista.

Los republicanos españoles nunca habían supuesto, desde los comienzos de la Restauración, una verdadera alternativa al sistema político, tanto cuando depositaron su confianza en la insurrección revolucionaria, como cuando creyeron encontrar su panacea en el sufragio universal traído por los liberales. La década de los noventa había presenciado un indiscutible aumento del voto republicano pero, aparte de que este aumento fuese muy limitado, la persistencia de los usos electorales, permitía desechar la eventualidad de un triunfo republicano por la vía de los comicios y, por el contrario, cada vez fueron más numerosos los indicios de que el republicanismo había decidido adaptarse al sistema e, incluso, beneficiarse de él. No fueron infrecuentes los casos de republicanos incluidos en el encasillado del ministerio de la Gobernación.

El republicanismo, por otra parte, estaba urgentemente necesitado de una profunda renovación doctrinal ya que muchos de sus objetivos programáticos parecían aún anclados en los logros del Sexenio. Álvaro de Albornoz hablaría¹¹, en plena crisis política, de un «relevo genera-

¹⁰ Fernando de los Ríos, espectador lejano de aquel acontecimiento, escribía, sin embargo, entusiasmado, el 20 de enero, a Francisco Giner: «lo que no hay duda alguna es que tiene un valor de signo un valor representativo y que los problemas de cultura —y no hay otra clase de problemas, porque eso es redundancia— van cogiendo los ánimos. España sube, esto es indudable; no llevará un ritmo tan vivaz como apetece nuestro deseo pero marcha deprisa», en O. RUIZ MANJÓN, «Un epistolario de Fernando de los Ríos a Francisco Giner», en *Entre la marginalidad y el desarrollo: mujeres y hombres en la historia. Homenaje a María Carmen García-Nieto*, Ediciones del Orto, Madrid, 1996, p. 227.

¹¹ A. DE ALBORNOZ, *El Partido Republicano. Las doctrinas republicanas en España y sus hombres. La revolución del 68 y la República del 73. Los republicanos después de la Restauración. La crisis del republicanismo*. Biblioteca Nueva, Madrid, s. a. (1918).

cional de 1900», que sólo parece haber afectado a las individualidades —él mismo formaría parte de esa generación, junto con Lerroxx, Marcelino Domingo y algún otro— y, tal vez, a una posible intensificación de las exigencias de un radicalismo de inspiración francesa.

En esa tradición, el reformismo de Melquiades Álvarez casi significaba un neo-republicanismo de intelectuales, distanciado del republicanismo populista que lideraba Lerroxx desde 1901. «El reformismo —escribía Azaña¹² a comienzos de 1915, en coincidencia con Ortega— debe aspirar a constituir un gran partido radical dentro de la monarquía. El fracaso sería encontrarse Melquiades en la monarquía sin haber hecho el partido...».

El nuevo partido se embarcaría en una línea posibilista después de 1913, a la vez que se perfilaba como un movimiento político que trataba de ser una versión española del *new liberalism* sin dejar de atender el influjo, tan habitual en la larga historia del republicanismo español, del radicalismo a la francesa. Todo ello contribuyó a que se convirtiera, inicialmente, en el cauce más adecuado —aunque no se considerase ideal— para canalizar la proyección política de muchos intelectuales y, entre ellos, los relacionados con el mundo de la Institución Libre de Enseñanza y muchos de los que, becados por la Junta de Ampliación de Estudios, experimentaban al volver a España la necesidad de encontrar un vehículo político que se hiciese eco a sus anhelos de modernizar el país a través de la vía de la ciencia. Ortega era la figura que mejor encarnaba estos puntos de vista.

La oferta republicana, en todo caso, siempre apareció como remota para quienes pensaban en una profunda revisión del sistema político.

Tampoco parecía madura la propuesta socialista, a pesar de que el Sexenio había permitido comprobar la importancia política que podía alcanzar la nueva clase nacida con la revolución industrial y que, pese a las duras condiciones que se generalizaron en Europa en torno al asociacionismo obrero durante el último cuarto de siglo, resultase imposible impedir el nacimiento de los partidos socialistas y contener su crecimiento. Aunque fuese uno de los más antiguos por la fecha de su nacimiento (1879), y se integrase desde el primer momento (1889) en la II Internacional, el Partido Socialista Obrero Español tardó en alcanzar protagonismo político, si se compara su trayectoria con la de sus homónimos europeo occidentales. Hasta 1910 no conseguiría llevar su

¹² AZAÑA, Manuel, «Cuaderno de apuntes», en *Obras completas*, Giner, Madrid, 1990, vol. III, p. 819.

primer diputado —Pablo Iglesias— al Congreso de los Diputados y su influencia parlamentaria fue siempre muy limitada durante todo el período de la Monarquía constitucional.

Es lugar común en la historiografía sobre el partido¹³ subrayar las limitaciones teóricas y el carácter dogmático del núcleo inicial del socialismo madrileño, lo que contribuyó a dar al partido una cierta imagen de cerrazón que desanimaba a quienes trataban de ver en el socialismo un horizonte de superación de la crisis política.

Por lo que se refiere al sindicalismo, se encontraba dividido entre la central socialista de la Unión General de Trabajadores, fundada en 1888, y las organizaciones anarquistas, con una más densa implantación en Cataluña y Andalucía, y que ofrecían grandes alternativas en punto a organización. En cualquier caso, el movimiento obrero se demostró incapaz de imponer cambio alguno, aunque sí pudo crear una permanente sensación de peligro en el *establishment*, análoga a la creada por la presencia de medio centenar de diputados socialistas, de diversas tendencias, en la Cámara francesa de 1893.

Un fenómeno muy característico de aquellos años fue el de la atracción que el ideario socialista ejerció entre los intelectuales españoles, deseosos de encontrar fórmulas alternativas a un ideario liberal que parecía agotado. Un elemento esencial de las propuestas de los intelectuales era la búsqueda de nuevo liberalismo que tendría que demostrar un mayor interés por la reforma social y, como ha señalado Freedén, pasar de la noción de riqueza a la de bienestar, a la vez que transfiriese a la distribución el énfasis que hasta entonces se había puesto en la producción. Nada tiene, por tanto, de extraño que los críticos de la vida política española pusiesen los ojos en esa permanente «maestra de política» que era Inglaterra, especialmente en la política de reformas de Lloyd George que, siguiendo la influencia de teóricos como Hobhouse, había deslizado el pensamiento liberal hacia una más estrecha comprensión de los aspectos sociales de la personalidad y de la acción individual, y hacia una creciente confianza y favorable disposición hacia las aptitudes del Estado para contribuir al bien común. A este respecto, Unamuno había escrito a comienzos de 1914: «es muy dudoso que haya en país alguno político cuya obra se siga con más atención e interés fuera de su propia patria, que se sigue fuera de Inglaterra la de Lloyd George».

¹³ Una reciente visión general de estas opiniones en JULIA, Santos, *Los socialistas en la política española, 1879-1982*. Taurus, Madrid, 1997.

El escritor que parece que ha reflejado mejor este interés por el socialismo es Ramiro de Maeztu, que recogía insinuaciones de Ortega y se beneficiaba de su familiaridad con el medio británico por sus trabajos de corresponsal de prensa. Para Maeztu «la idea liberal es el todo y la idea socialista es sólo una parte y, más que parte, un camino»¹⁴.

Por otra parte, los estallidos anticentralistas que había registrado la vida española eran prueba incontestable de la viabilidad, y aún de la necesidad, de encontrar una alternativa política al centralismo. El catalanismo político fue la fórmula más pujante de entre los nacionalismos que trajo el nuevo siglo. En cierto modo, puede ser entendido como la proyección colectiva de la recuperación nacional catalana, cristalizada en una doctrina nacionalista desde los años noventa, que toma concreción política a raíz del Desastre, con la Lliga regionalista, que se funda en 1901, y que puede ya considerarse como un partido conservador moderno a la europea.

Los hombres de la Lliga no pretendían ser portavoces de una propuesta política unitaria, que pudiera encaminarlos por senderos independentistas, según el modelo irlandés, ni tampoco representar, al estilo que lo habían hecho los nacionalistas checos, la realidad del pluralismo político en una sociedad industrial avanzada. En la práctica, la Lliga no contó con el respaldo social suficiente como para transformar el sistema político existente, pero sí contribuyó en gran manera a poner de manifiesto su obsolescencia. En ese sentido, el nacionalismo catalán, aún en esta versión conservadora, constituyó un indudable factor de modernización, y una esperanza política que terminaría por estar excesivamente ligada a la dramática peripecia personal de Francesc Cambó.

Ninguna de estas nuevas fuerzas, específicamente políticas, a las que se ha aludido, llegó a realizar ningún avance sustancial en el período que transcurre hasta la crisis de la Monarquía constitucional, en septiembre de 1923. De ahí que no resultara sorprendente que los intelectuales saltaran, desde muy pronto, al primer plano de la crítica política. Ha sido Michael D. Biddis el que ha señalado cómo el regeneracionismo se mueve siempre en zonas marginales, lo que no debe perderse de vista cuando se trata de valorar la fuerza de los intelectuales en la

¹⁴ MAEZTU, Ramiro de, «El liberalismo socialista», en *Heraldo de Madrid*, 12/12/1909. Publicado en FOX, E. I. (ed.), *Ramiro de Maeztu. Liberalismo y socialismo (textos fabianos de 1909-1911)*, CEC, Madrid, 1984. La etapa inglesa de Maeztu y sus relaciones con Ortega en R. SANTERVAS, *Revista de Occidente*, 96 (V-89), pp. 80-102.

configuración de la vida política. De todos modos, también es claro que dichas actitudes cobran un especial interés cuando, como ocurrió durante el período intersecular español, se produjo un estancamiento político que favoreció, por reacción, el auge de las posturas regeneracionistas. La muerte de Canalejas, en noviembre de 1912, echó por tierra unas expectativas de reforma que habían tomado fuerza pese a las reticencias iniciales con que fue acogido aquel gobierno, y aunque las visitas de republicanos a Palacio, en enero de 1913, reavivasen aquellas ilusiones, resultaba difícil ocultar el agotamiento del sistema y de las corrientes políticas que lo sustentaban. La crisis resultaba especialmente aguda en el seno del movimiento liberal que, sobre estar necesitado de un nuevo horizonte de objetivos políticos, se encontraba con un partido político que se arrogaba la etiqueta de liberal, pero que no parecía el vehículo adecuado para la consecución de esos nuevos objetivos.

Pero en España, a la endeblesz de las convicciones sobre las reformas radicales que eran necesarias, había que sumar el problema de que no había un partido liberal preparado para llevar a la práctica ese programa. Ortega, en uno de sus más tempranos escritos, partía de esa realidad para caracterizar como un yermo a la vida política española. «Una leal amargura ha de arrancarnos la confesión de que en la España política sólo hay conservadores, que es como decir que no hay nadie». Y, para sentenciar el agotamiento del partido liberal, añadía: «el sentimiento constitucional del 68 es ya para nosotros arqueológico». El vacío provocado por el partido liberal español se traducía en la práctica paralización de uno de los dos partidos previstos para el funcionamiento del sistema. «La vida política inglesa —había escrito Maeztu— padece, como la española, de hemiplejía. Sólo que en Inglaterra son las masas conservadoras las que no encuentran hombres y en España son las masas radicales». El fracaso del liberalismo español no se había producido tanto por un abandono de la escena política, como por la incapacidad de los liberales para distanciarse de las posiciones conservadoras.

La búsqueda de las fórmulas de solución aún duraría años, y se haría especialmente urgente por las transformaciones que trajo consigo la guerra europea pero, a la altura de 1914, empezaba a quedar claro que las posibilidades de regenerar el sistema desde dentro eran cada vez más escasas.